CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-001-000001667

20151701040P01139

PROTOCOLIZACIÓN 20151701040P01139

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE ABRIL DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL OTORGADO EN EL EXTERIOR A LA COMPAÑÍA NINE INTERNATIONAL, INC.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

ESCANEAR

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	IDENTIFICACIÓN
POLIT GARCIA JUAN DAVID	REPRESENTADO POR NINE INTERNATIONAL, INC.	CÉDULA	1705546404

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

Quito, 08 de abril de 2015

PROTOCOLIZACIÓN No. 2015-17-01-040-P00 1139

DE LA COPIA AUTENTICADA

DEL CERTIFICADO

DE EXISTENCIA LEGAL

OTORGADO EN EL EXTERIOR

A LA COMPAÑÍA

NINE INTERNATIONAL, INC.

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI. 2da, m.n. COPIAS)

Señor Notario,

Por medio de la presente solicito a usted protocolizar el certificado de existencia legal otorgado en el exterior de la compañía NINE INTERNATIONAL, INC., y conferirme DOS copias certificadas y devolverme el original.

Atentamente,

Dr. Juan David Pólit
Matrícula 3662 CAP

Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2015.02.12 15:03:06 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localizació n: Panamá, Panamá

No. 105105

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

63085/2015 (0) DE FECHA 11/02/2015

QUE LA SOCIEDAD

NINE INTERNATIONAL INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 401941 (S) DESDE EL JUEVES, 21 DE JUNIO DE 2001
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: LUIS CARLOS ZARAK DE LA GUARDIA
SUSCRIPTOR: ABDIEL MANSFIELD
DIRECTOR: CARLOS BENCHIMOL
DIRECTOR: ALEJANDRO HOLDER
DIRECTOR: LILIAN A. DE MONK
PRESIDENTE: CARLOS BENCHIMOL
TESORERO: LILIAN A. DE MONK
SECRETARIO: ALEJANDRO HOLDER
AGENTE RESIDENTE: AMADO ARJONA DUQUE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL LA TENDRA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL AUTORIZADO DE ESTA SOCIEDAD SERA DE MIL DOLARES ($1,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN VEINTE (20) ACCIONES, CON UN VALOR NOMINAL DE CINCUENTA DOLARES ($50.00)CADA UNA. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SERAN EMITIDOS A NOMBRE DE SU DUEÑO DE LAS ACCIONES.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 12 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 01:25 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400294917

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octubre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **EDUARDO ROBINSON O.**
3. Quien actúa en calidad de : **ASISTENTE DE LA SECCIÓN DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS**
4. Y está revestido del sello/timbre de: **REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ**

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: **24/02/2015**
7. Por: **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN**
8. Bajo el número: **30-A J-CH** / # Rec.: **607175**
9. Sello/timbre/DAL
10. Firma del funcionario

Leyda De Barrera
Firma Autorizada
Departamento de Autenticaciones y Legalización
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Notaria 40 Quito Ecuador

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 08 ABR 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Juan David Pólit, en esta fecha y en cinco fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, LA DOCUMENTACION, que antecede. Quito, a ocho de abril de dos mil quince.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO